

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
ANSERMA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17042000000019199849

1. FECHA Y HORA: 08/07/2018 20:01:05
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 4 cauya la pintada Anserma

3. PLACA:

4. MATRICULADO EN: Anserma

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:A02

Agarrarse de otro vehículo en movimiento

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: BICICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1054924693

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: CRISTIAN TANGARIFE GARCIA

Dirección: vereda cauya

Edad: 22

Teléfono:

Celular: 3234955646

Municipio: Anserma

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1054924693

Propietario: CRISTIAN TANGARIFE GARCIA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: Fredy Humberto Quiroz Guerrero

Placa: 158359

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA".
Valor de la infracción: \$ 104,164

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

bicicleta color cromado.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor